



Universidad
del Cauca®

Proceso Estratégico
Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales
Solicitud de Movilidad Académica para estudiantes de la Universidad del
Cauca

Código: PE-GE-2.5-PR-4

Versión: 3

Fecha de actualización: 03-08-2021

Página 1 de 6

1. PROCESO/ÁREA DE GESTION RELACIONADA:	Proceso Estratégico - Relaciones interinstitucionales e internacionales.
2. RESPONSABLE(S):	Asesor Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales.
3. OBJETIVO:	Contribuir en la ejecución de las actividades necesarias para que estudiantes de la Universidad del Cauca realicen movilidad académica saliente.
4. ALCANCE:	Realiza asesoría personalizada al estudiante – Se envían los certificados correspondientes al Coordinador del programa.
5. MARCO NORMATIVO:	<p>Acuerdo 105 de 1993. En su artículo 5 de los objetivos el Estatuto General de la Universidad del Cauca. Indica la necesidad de “Promover la unidad nacional, la descentralización, la integración regional y la cooperación interinstitucional con miras a que las diversas zonas del país dispongan de los recursos humanos y de las tecnologías apropiadas que les permitan atender adecuadamente sus necesidades” y “ Promover la formación y consolidación de comunidades académicas y la articulación con sus homólogas a nivel nacional e internacional”.</p> <p>Acuerdo 49 de 1998. Por el cual se fijan los Derechos de Matrícula y Complementarios para los estudiantes de los programas académicos regulares de Pregrado.</p> <p>Acuerdo No. 029 de 2000, Por el cual se modifica el Acuerdo 049 de 1998 que fija los Derechos de Matrícula y Complementarios para los estudiantes de Pregrado de la Universidad del Cauca.</p> <p>Acuerdo 047 de 2010, Este acuerdo añade un párrafo al Acuerdo No. 049 de 1998, que reglamenta</p>



Proceso Estratégico
Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales
Solicitud de Movilidad Académica para estudiantes de la Universidad del Cauca

Código: PE-GE-2.5-PR-4

Versión: 3

Fecha de actualización: 03-08-2021

Página 2 de 6

	<p>los derechos de matrícula y complementarios en la Universidad del Cauca, con el fin de establecer los que le corresponden a aquellos estudiantes que se encuentran en movilidad académica.</p> <p>Acuerdo 005 de 2012, Por el cual se fija políticas de Movilidad Estudiantil.</p> <p>Acuerdo 001 de 2017, Ajustes a los procedimientos de movilidad academia en relación a los requisitos a cumplir por estudiantes menores de edad.</p> <p>Acuerdo 037 2017, Por la cual se establece la Política de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales de la Universidad del Cauca y se dictan otras disposiciones</p>
--	--

6. CONTENIDO:

No.	Actividad / Descripción	Cargo Responsable	Punto de control
Fase del Planear			
1	Planeación permanente e individual con el propósito de incrementar en los programas, la movilidad académica	Asesor ORII con	Acta de reunión
Fase del Hacer			
2	Brinda asesoría al estudiante interesado y se le indican procedimiento y documentos requeridos para solicitar movilidad académica. (Acuerdo 005 de 2012) NOTA 1: El estudiante selecciona la universidad en la que se realizará la movilidad y revisará la posibilidad de encontrar actividades o asignaturas homologables por asignaturas del programa que cursa en la Universidad del Cauca.	Profesional Especializado encargado de Movilidad Académica Estudiante	Registra asesoría en base de datos de atención diaria Portal web de la universidad o institución de destino
3	Previo análisis realizado entre el estudiante y el Coordinador de Programa, presenta solicitud de movilidad al Coordinador del Programa para su evaluación. Nota 1: PE-GE-2.5-FOR-6 Solicitud de Movilidad Saliente V1	Estudiante	Formato solicitud de movilidad saliente con soportes
4	Presenta para consideración del Comité de Programa, la solicitud del estudiante con el fin de obtener concepto. NOTA 1: Se debe tener en cuenta la situación sanitaria actual del país si la movilidad es nacional	Coordinador de Programa	Solicitud de movilidad. Concepto del Comité



Proceso Estratégico
Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales
Solicitud de Movilidad Académica para estudiantes de la Universidad del Cauca

Código: PE-GE-2.5-PR-4

Versión: 3

Fecha de actualización: 03-08-2021

Página 3 de 6

	presencial y del país de destino, si la movilidad es internacional presencial.		
5	Presenta a consideración del Consejo de Facultad para la expedición del aval académico, la solicitud de movilidad del estudiante y el concepto del Comité de Programa.	Coordinador del programa	Resolución u oficio
6	Recibe aval académico para movilidad académica saliente presencial o virtual.	Profesional Especializado encargado de Movilidad académica	Resolución u oficio
7	Recibe del estudiante por correo electrónico, en archivo en PDF, documentos requeridos por la universidad o institución de destino para aplicar a movilidad. NOTA 1: Si el registro de movilidad se realiza a través de una aplicación, el estudiante debe hacer directamente el registro en la plataforma de la universidad o institución de destino, cumpliendo con los requerimientos de postulación.	Profesional Especializado encargado de Movilidad académica Estudiante	Correo electrónico y archivo en PDF
8	Presenta ante la universidad o institución de destino al estudiante interesado en realizar movilidad académica.	Profesional Especializado Encargado de Movilidad Académica	Oficio
9	Recibe carta de aceptación y revisa formatos para diligenciar por parte del estudiante.	Profesional Especializado Encargado de Movilidad Académica	Correo electrónico
10	Solicita al estudiante diligenciar y enviar los formatos requeridos por la universidad o institución de destino.	Profesional Especializado Encargado de Movilidad Académica	Correo electrónico
11	Indica al estudiante cómo formalizar su situación de movilidad ante la Universidad del Cauca.	Profesional Especializado Encargado de Movilidad Académica	Oficio
12	Recibe del estudiante, archivo en PDF con los documentos requeridos para formalizar movilidad.	Profesional Especializado Encargado de Movilidad Académica	Correo electrónico y archivo en PDF



Proceso Estratégico
Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales
Solicitud de Movilidad Académica para estudiantes de la Universidad del Cauca

Código: PE-GE-2.5-PR-4

Versión: 3

Fecha de actualización: 03-08-2021

Página 4 de 6

13	Inicio de la movilidad presencial o virtual.	Estudiante	Desplazamiento del estudiante o Inicio de movilidad virtual
14	Envía a DARCA o al Centro de Postgrados, los documentos soporte de la movilidad académica saliente autorizada al estudiante para el registro y demás gestiones relacionadas con la situación de movilidad del estudiante.	Profesional Especializado Encargado de Movilidad Académica	Oficio
15	Realiza los trámites correspondientes para el Registro de los estudiantes en movilidad académica. Genera recibo de matrícula financiera del estudiante en intercambio.	Profesional Especializado de División de Admisiones, Registro y Control Académico	Plataforma SIMCA y generación de recibo de pago
Fase del Verificar			
16	Recibe de la universidad o institución de destino del estudiante, los certificados de las actividades académicas realizadas en movilidad.	Profesional Especializado Encargado de Movilidad Académica	Correo Electrónico o documentos físicos
17	Envía los certificados recibidos desde la universidad o institución de destino, al Coordinador del Programa al cual pertenece el estudiante.	Profesional Especializado Encargado de Movilidad Académica	Oficio
Fase del Ajustar			
18	Resultados e identificación de mejoras en el procedimiento.	Asesor ORII y Profesional Especializado Encargado de Movilidad Académica	Acta de reunión

7. FORMATOS:	PE-GE-2.5-FOR-6 Solicitud de Movilidad Saliente PE-GE-2.5-FOR-2 Documentos para Matrícula Programa de Movilidad Académica.
8. ABREVIATURAS Y DEFINICIONES:	ORII: Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales. UID: Universidad o Institución de Destino: Aquella donde el estudiante realizará su movilidad académica. DARCA: División de Admisiones, Registro y Control Académico. MAS: Movilidad Académica Saliente.



Proceso Estratégico
Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales
Solicitud de Movilidad Académica para estudiantes de la Universidad del Cauca

Código: PE-GE-2.5-PR-4

Versión: 3

Fecha de actualización: 03-08-2021

Página 5 de 6

9. REGISTRO DE MODIFICACIONES:

Fecha	Versión: No.	Código	Modificaciones
28-01-2014	0	PE-GE-2.5-PR-4	Documentación procedimiento.
04-09-2015	1	PE-GE-2.5-PR-4	Adecuación al nuevo formato, Ajuste del nombre.
03-04-2019	2	PE-GE-2.5-PR-4	Actualización de actividades.
03-08-2021	3	PE-GE-2.5-PR-4	Actualización de actividades, inclusión de ciclo PHVA y mejora de puntos de control.

10. ANEXOS:

Anexo A:

ELABORACIÓN	REVISIÓN
Nombre:	Nombre: Henry François Tarlin Castillo
Cargo: Profesional Especializado Movilidad	Responsable Subproceso
Fecha: 03-08-2021	Cargo:
	Fecha: 03-08-2021
REVISIÓN	APROBACIÓN
Nombre: Miguel Hugo Corchuelo Mora	
Responsable Proceso	
Cargo: Director Centro de Gestión de la Calidad	Rector: José Luis Diago Franco
20-08-2021	Fecha: 20-08-2021

